



República de Colombia
Consejo Superior de la Judicatura
RAMA JUDICIAL

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

Fecha

JUZGADO 066 Civil Juzgado Municipal DE BOGOTA
1100014003066-202019-00384

SE PROCEDE A LIQUIDAR COSTAS CONFORME AUTO DEL 09 AGOSTO DE
2021

Asunto	
Agencias en Derecho	\$350.000,00
Expensas de notificación 38-	\$8.500,00
Registro folio	\$0,00
Publicaciones	\$0,00
Póliza Judicial	\$0,00
Honorarios Secuestre-	\$0,00
Honorarios Curador	\$0,00
Honorarios Perito	\$0,00
Otros	\$0,00
Total	\$358.500,00
	0

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
SECRETARIA

✓ Verano Fuentebas
 ✓ Liquidacion Centro
 ✓ Se clabara Castro

3 DIC 2021

- ☐ 1. Se presenta informe de la actividad...
- ☐ 2. Se presenta informe de la actividad...
- ☐ 3. Se presenta informe de la actividad...
- ☐ 4. Se presenta informe de la actividad...
- ☐ 5. Se presenta informe de la actividad...
- ☐ 6. Se presenta informe de la actividad...
- ☐ 7. Se presenta informe de la actividad...
- ☐ 8. Se presenta informe de la actividad...
- ☐ 9. Se presenta informe de la actividad...
- ☐ 10. Se presenta informe de la actividad...

BOGOTÁ, D.C.
 GOBIERNO DE CIVIL MUNICIPAL



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2019-00384-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., **22 FEB 2022**

Por cuanto la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS no fueron objetadas oportunamente y las mismas no revisten reparo alguno, al tenor de lo previsto en el numeral 1° del artículo 366 y artículo 446 del C. General del P., el despacho les IMPARTE APROBACIÓN.

Por secretaria dese cumplimiento al numeral 7 del auto del 9 de agosto del 2021.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA

Bogotá D.C., **23 FEB 2022** HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° **024** de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria